

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## COMUNICACIONES OFICIALES

**Nº: 075**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2020**

**Extracto:**

**MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE NOTA Nº 64/20**  
**ADJUNTANDO INFORME REQUERIDO MEDIANTE**  
**RESOLUCIÓN DE CÁMARA Nº 118/20**

Entró en la Sesión de: \_\_\_\_\_

Girado a la Comisión Nº: \_\_\_\_\_

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE DEFENSA DE GABINETE	
PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
05 NOV 2020	
MESA DE ENTRADA	
N° 075	Hs. 11:20
FIRMA:	

"2020- AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.	
Poder Legislativo Presidencia	
REGISTRO N° 1498	03 NOV. 2020
folios 13352	
Pablo SEBECA Auxiliar Administrativo Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO	
LETRA: M.J.G	



USHUAIA, 2 de noviembre de 2020

SEÑORA PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL  
MONICA URQUIZA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Jefe de Gabinete, y conforme lo establecido en el artículo 12 inciso 4 Ley Provincial N° 1301, con el objeto de remitirle en contestación lo solicitado mediante la Resolución de la Cámara Legislativa de la Provincia N° 118/20, dada en la Sesión Ordinaria del 25 de Septiembre de 2020, adjuntando Nota de la Dirección General de Administración Financiera de Ministerio de Desarrollo Humano con la documentación allí anexada.

Sin otro particular, saludo a la Señora Presidenta de la Legislatura Provincial, con atenta y distinguida consideración.

PASE A SECRETARIA  
LEGISLATIVA

Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidenta del Poder Legislativo

04 NOV 2020

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

TITA  
Paulo  
Agustin

Firmado digitalmente por  
TITA Paulo  
Agustin  
Fecha: 2020.11.03  
00:47:26 -03'00'



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BERLGRANO



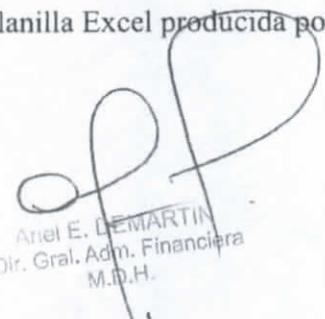
CDE. RESOLUCION N° 118/20  
LEG.PROV.  
LETRA: D.G.A.F-S.A.L.-M.D.H.

USHUAIA, 26 DE OCTUBRE DE 2020.

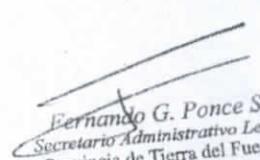
SECRETARIO ADMINISTRATIVO LEGAL - MDH:

Por medio de la presente elevo a Ud., a fin de elevar listado de las compras y contrataciones realizadas en el marco de la pandemia COVID-19, según lo solicitado mediante RESOLUCIÓN N° 118/20 de la Legislatura Provincial.

Cabe agregar que se adjunta Pase sin número del Departamento Control y Ejecución de Programas Nacionales y Planilla Excel producida por esta DGAF.

  
Ariel E. DEMARTIN  
Dir. Gral. Adm. Financiera  
M.D.H.

Pase a la Secretaría Legal y Administrativa (SLYA)  
A fin de elevar información según lo  
solicitado mediante Nota N° 92/20 SLYA (MJS).

  
Fernando G. Ponce S.  
Secretario Administrativo Legal  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Firmado Electrónicamente por  
PONCE SALAZAR FERNANDO  
GUSTAVO  
GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO  
SECRETARIO  
29/10/2020 17:20



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO



PASE  
LETRA: DGAF-Dpto.CySPN

USHUAIA, 20/10/20

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA-MDH:

Remito la presente, y a quienes corresponda, en el marco de la Resolución de la Legislatura Provincial N° 118/20 mediante la cual solicita información acerca de la totalidad de las compras y contrataciones realizadas en el marco de la pandemia COVID-19, surgiendo desde este Departamento el siguiente detalle:

-Programa denominado "Asistencia Financiera Excepcional Socio-Sanitaria-SENNAF"

-Objetivo: brindar asistencia financiera inmediata para la cobertura ante la emergencia socio-sanitaria destinadas a niños, niñas y adolescentes en el marco de medidas y programas de los organismos provinciales, fortalecimiento familiar y protección excepcional y en el marco de medidas de privación de la libertad de adolescentes infractores a la ley penal.

Como así también los mismos deben ser asignados para el acceso a la cobertura integral socio-sanitaria a los fines de garantizar los derechos vinculados a la prevención y cuidado ante la emergencia socio-sanitaria de acuerdo a los siguientes ejes:

Habitacional: cobertura habitacional y equipamiento (recreativo, educativo, mejoras, acondicionamiento, entre otras).

Alimentario: cobertura alimentaria que deba cubrirse en el marco de la emergencia socio-sanitaria.

Sanitaria: Elementos de higiene, sanitización, prevención, entre otros.

Familiar: cobertura de insumos, gastos, compras que garanticen el desarrollo de niños, niñas y adolescentes en familia, entre otros.

-Monto transferido por el organismo nacional: \$1.000.000,00

-Expte. (Sistema gen expediente): 27359-2020 caratulado "Adquisición de equipamiento y Artículos para el Hogar, destinados a las Residencias de Cuidado No Parentales de las ciudades de Ushuaia y Río Grande en el marco del Programa-Asistencia Financiera Excepcional Socio Sanitaria-SENNAF".

- a) Tipo de contratación: Compra Directa (encuadrado legalmente en el Título I-Capítulo II-Artículo 18° inciso b) de la Ley Provincial N° 1015).
- b) Actos administrativos: Resolución Sec. Admin. Legal-MDH N° 237/20 mediante la cual se aprueba el procedimiento y adjudica la adquisición de equipamiento y artículos para el hogar destinados a las Residencias de Cuidado No Parentales de Ushuaia y Río Grande.
- c) Listado de Oferentes presentados: Cril SRL CUIT N° 30-59520454-9, Querciali S.A CUIT N° 30-70840950-9, de acuerdo a la planilla de

///...2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

///...2

preadjudicación extendida por el sistema Gen Financiero, intervenida por el área que petitionó la compra, se ajusta a lo requerido.

- d) Monto total de la compra: \$688.310,00
- e) Estado de cancelación: Pendiente de pago (etapa de facturación, entrega de insumos y generar planillas de inventario patrimonial)
- f) N° de informe Auditoria Externa: Solo fue intervenido por la Auditoria Interna del Gobierno de la Provincial a través de los Informes N° 3264/2020 y N° 2957/2020.

-Expte. (Sistema gen expediente): 29218-2020 caratulado "Adquisición de Artículos de higiene personal para los niños, niñas y adolescentes que se encuentren alojados en las Residencias de Cuidado No Parentales de las ciudades de Ushuaia y Río Grande en el marco del Programa-Asistencia Financiera Excepcional Socio Sanitaria-SENNAF".

- a) Tipo de contratación: Compra Directa (encuadrado legalmente en el Título I-Capítulo II-Artículo 18° inciso b) de la Ley Provincial N° 1015).
- b) Actos administrativos: Resolución Sec. Admin. Legal-MDH N° 244/20 mediante la cual se aprueba el procedimiento y adjudica la adquisición de los artículos de higiene personal destinados a los menores alojados en las Residencias de Cuidado No Parentales de Ushuaia y Río Grande.
- c) Listado de Oferentes presentados: firma comercial Farmacia "SAN MARTIN S.R.L CUIT. N° 30-70882464-6.
- d) Monto total de la compra: \$53.130,00
- e) Estado de cancelación: Pendiente de pago (etapa de facturación y entrega de insumos).
- f) N° de informe Auditoria Externa: solo fue intervenido por la Auditoria Interna del Gobierno de la Provincia mediante el N° 3734-2020 (primera intervención).

-Expte. (Sistema gen expediente): 33010-2020 caratulado "Adquisición de Artículos de Limpieza destinados a las Residencias de Cuidado No Parentales de las ciudades de Ushuaia y Río Grande en el marco del Programa-Asistencia Financiera Excepcional Socio Sanitaria-SENNAF".

- a) Tipo de contratación: Compra Directa (encuadrado legalmente en el Título I-Capítulo II-Artículo 18° inciso b) de la Ley Provincial N° 1015).
- b) Actos administrativos: Proyecto de Resolución con facultades del Sr. Sec. Admin. Legal-MDH, la cual se aprueba el procedimiento y adjudica la adquisición de los insumos de limpieza destinados a las Residencias de Cuidado No Parentales de Ushuaia y Río Grande.
- c) Listado de Oferentes presentados: Super Limp SRL CUIT N° 30-71178294-6, Gomez Jara Romina CUIT N° 27-26690225-0
- d) Monto total de la compra: \$182.910,00
- e) Estado de cancelación: Pendiente de Pago (Etapa de primera Intervención de Auditoria Interna del Gobierno de la Provincia
- f) N° de informe Auditoria Externa: No tiene, no se llegó a ésta instancia.

04

///...3



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO



///...3

-Fondo Permanente con Afectación Específica Fondo para la Educación y Promoción Cooperativa-MDH.

**-Expte. N° 27375-2020 "Rendición parcial N° 1 del Fondo Permanente Fondo para la Educación y Promoción Cooperativa-MDH.**

1) Expte N° 19817-2020 "Subsidio de carácter no reintegrable a favor de la Cooperativa de Trabajo Ojo al Sur Producciones Ltda de la ciudad de Río Grande.

-Acto administrativo: Resolución MDH N° 2085/20 la cual otorga el subsidio.

-Monto del Subsidio: \$66.884,00

-Estado de cancelación: Pagado.

-N° de Informe de auditoría Externa: Solo tiene intervención de la Auditoría Interna del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego mediante el Informe N° 4223/20.

2) Expte. N° 19811-2020 "Subsidio de carácter no reintegrable a favor de la Cooperativa de Trabajo Unión por la Margen Sur Ltda de la ciudad de Río Grande.

-Acto administrativo: Resolución MDH N° 2086/20 la cual otorga el subsidio.

-Monto del Subsidio: \$65.697,61

-Estado de cancelación: Pagado.

-N° de Informe de auditoría Externa: Solo tiene intervención de la Auditoría Interna del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego mediante el Informe N° 4223/20.

3) Expte. N° 19806-2020 "Subsidio de carácter no reintegrable a favor de la Cooperativa de Trabajo Tierra del Fuego Ex Audivic Río Grande Ltda. de la ciudad de Río Grande.

- Acto administrativo: Resolución MDH N° 2087/20 la cual otorga el subsidio.

-Monto del Subsidio: \$67.988,00

-Estado de cancelación: Pagado.

-N° de Informe de auditoría Externa: Solo tiene intervención de la Auditoría Interna del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego mediante el Informe N° 4223/20.

**-Expte. N° 27376-2020 "Rendición parcial N° 2 del Fondo Permanente Fondo para la Educación y Promoción Cooperativa-MDH.**

1) Expte N° 19112-2020 "Subsidio de carácter no reintegrable a favor de la Cooperativa de Trabajo Transportista de Tierra del Fuego Ltda. de la ciudad de Río Grande.

-Acto administrativo: Resolución MDH N° 2273/20 la cual otorga el subsidio.

-Monto del Subsidio: \$57.050,00

-Estado de cancelación: Pagado.

-N° de Informe de auditoría Externa: Solo tiene intervención de la Auditoría Interna del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego mediante el Informe N° 4127/20.

///...4



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

///...4

2) Expte. N° 19094-2020 "Subsidio de carácter no reintegrable a favor de la Cooperativa de Trabajo Trabajadores Unidos TDF Ltda de la ciudad de Ushuaia.

-Acto administrativo: Resolución MDH N° 2268/20 la cual otorga el subsidio.

-Monto del Subsidio: \$66.555,84

-Estado de cancelación: Pagado.

-N° de Informe de auditoría Externa: Solo tiene intervención de la Auditoria Interna del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego mediante el Informe N° 4127/20.

3) Expte. N° 19102-2020 "Subsidio de carácter no reintegrable a favor de la Cooperativa de Trabajo Selk Sorren Ltda. de la ciudad de Ushuaia.

- Acto administrativo: Resolución MDH N° 2270/20 la cual otorga el subsidio.

-Monto del Subsidio: \$56.650,00

-Estado de cancelación: Pagado.

-N° de Informe de auditoría Externa: Solo tiene intervención de la Auditoria Interna del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego mediante el Informe N° 4127/20.

**-Expte. N° 27408-2020 "Rendición parcial N° 3 del Fondo Permanente Fondo para la Educación y Promoción Cooperativa-MDH.**

1) Expte N° 19097-2020 "Subsidio de carácter no reintegrable a favor de la Cooperativa de Provisión para Transportistas Taxi Coop. Monte Cervantes Ltda. de la ciudad de Ushuaia.

-Acto administrativo: Resolución MDH N° 2337/20 la cual otorga el subsidio.

-Monto del Subsidio: \$60.000,00

-Estado de cancelación: Pagado.

-N° de Informe de auditoría Externa: No tiene.

2) Expte. N° 19109-2020 "Subsidio de carácter no reintegrable a favor de la Cooperativa de Trabajo y Consumo Estibaje de Tierra Del Fuego Ltda de la ciudad de Ushuaia.

-Acto administrativo: Resolución MDH N° 2335/20 la cual otorga el subsidio.

-Monto del Subsidio: \$49.260,72

-Estado de cancelación: Pagado.

-N° de Informe de auditoría Externa: No tiene.

Godoy Oscar  
Jefe de Dpto. Control y  
Ejecución Programas Nacionales  
M.D.S.

**TRAMITES PARA INFORMAR A LA LEGISLATURA RESOLUCIÓN N° 118/20 - MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO**

EXPT-E.	MOTIVO	TIPO DE CONTRATACION	ACTOS ADM. LLAMADO - ADJ. CANC.	OFERENTES	ADJUDICADO	ESTADO	TCP N°
24696-20	ADQUISICION DE LEÑA	CONTRATACION DIRECTA ADJ. ABREVIADA	LLAMADO - DISPOSICION DGAF-MDH. N° 31/20 ADJUDICADO - RESOLUCION SEC.ADM.LEG-MDH N° 197/20	BELOSO SERGIO RAMON  OTHEY MORENO HECTOR GASTON	\$ 687.500.-	OBSERVADO AUD.INT.  PENDIENTE CANCELACION	NO
25995-20	ADQ. ART. DE LIMPIEZA	CONTRATACION DIRECTA	LLAMADO - DISPOSICION DGAF-MDH. N° 33/20 ADJUDICADO - RESOLUCION SEC.ADM.LEG-MDH N° 235/20	SUCESION BELLOFIORE RUBEN QUEMANTA S.R.L. SUPERLIMP S.R.L. GERONIMO DOS SOLES S.A. GLOBALE S.A. DALEPLAST S.R.L. GOMEZ JARA ROMINA SOLEDAD GRUPO FARO S.R.L. ALTERACH PAOLA AYELEN TOTAL	\$ 27.150,00 \$ 197.550,00  \$ 32.619,00  \$ 88.800,00 \$ 186.379,00 \$ 532.498,00	PARA INTERVENCION AUD. C/PROYECTO CANC. GASTO PENDIENTE CANCELACION	NO
27493-20	TERMOMETROS INFRA.	CONTRATACION DIRECTA ADJ. SIMPLE	ADJUDICADO - RESOLUCION SEC.ADM.LEG-MDH N° 166/20 CANCELACION RESOLUCION Ss.P.S.Z.S-MDH N° 056/20	MASTERS INFORMATICA S.R.L.	\$ 39.500,00	CANCELADO	NO
29038-20	SERVICIO DE CLARK AUTOELEVADOR	CONTRATACION DIRECTA ADJ. ABREVIADA	LLAMADO - DISPOSICIÓN DGAF-MDH N° 34/20	SEINCO S.A.	\$ 780.755,00	OBSEVADO AUD.INT. C/PROYECTO ADJUDICACION	NO
23436-20	CONTRATACIÓN VEHICULOS	CONTRATACION DIRECTA ADJ. SIMPLE	ADJUD.- DECRETO PROVINCIAL N° 1351/20  CONVENIO 20148 CONVENIO 20153 CONVENIO 20151 CONVENIO 20146 CONVENIO 20147 CONVENIO 20152 CONVENIO 20154 CONVENIO 20149 CONVENIO 20145 CONVENIO 20144 CONVENIO 20150 CONVENIO 20157 CONVENIO 20156 CONVENIO 20158 CONVENIO 20155	ALVAREZ MABEL ZULEMA CUELLO IVANA FERNANDA MORALES OSCAR RUBEN LESCANO LUIS ORLANDO TORRES LUIS ALBERTO ALVAREZ RUBEN ANTONIO SANDOVAL VARGAS BRUNO J. ANDRADA LUIS HOMERO DELGADO MARIO ROBERTO ANDRADA MOISE OSBALDO ROBLEDO RICARDO JUAN PEREZ NORBERTO RUBEN CORTARELLO LUIS HECTOR RAMOS MAURICIO FELIX OBREGO OSBALDO LUIS TOTAL	\$ 402.840,00 \$ 402.840,00 \$ 402.840,00 \$ 402.840,00 \$ 402.840,00 \$ 438.250,00 \$ 549.457,25 \$ 549.457,25 \$ 549.457,25 \$ 549.457,25 \$ 655.394,75 \$ 549.457,25 \$ 549.457,25 \$ 549.457,25 \$ 549.144,75 \$ 7.503.190,25		NO
15970-20	ADQUISICION DE PAÑALES DESCARTABLES NIÑOS Y ADULTOS MAYORES	CONTRATACIÓN DIRECTA ADJ. ABREVIADA	LLAMADO-DISPOSICIÓN DGAF-MDH N° 02/20 ADJUDICADO-	CLEAN GAMAR DE CETTU GLISELDA FARMACOR DE MALUF REY	\$ 24.784,00	EXPT-E MDH-E-37051/20 EN AUD. INTER C/PROY. CANC. CETTU GLISELDA FARMACOR	NO

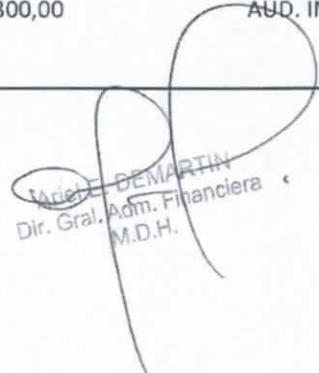


*AD*

			RESOLUCIÓN SEC. ADM.LEG.-MDH N° 78/20	FEDERICO ADABERTO GUALDESI HNOS S.A.	\$ 203.200,00 \$ 227.400,00	FALTA ENTREGA MERCADERÍA	
16857-20	ADQUISICIÓN DE 188 COLCHONES DE UNA (1) PLAZA	CONTRATACIÓN DIRECTA ADJ. ABREVIADA	LLAMADO-DISPOSICIÓN DGAF-MDH N° 05/20 ADJUDICADO- RESOLUCIÓN SEC. ADM.LEG.-MDH N° 50/20	LÓPEZ HECTOR DANIEL	\$ 621.320,00	INTERVENIDO POR AUD. INTERNA PENDIENTE CANCELACION	NO
15988-20	ADQUISICIÓN DE 3430 VIANDAS- RIO GRANDE	CONTRATACIÓN DIRECTA ADJ. ABREVIADA	LLAMADO-DISPOSICIÓN DGAF-MDH N° 03/20 ADJUDICADO- RESOLUCIÓN SEC.ADM.LEG.-MDH N° 85/20	MORENO PEREYRA MIGUEL HERNAN	\$ 857.500,00	INTERVENIDO POR AUD. INTERNA CANCELADO	NO
19242-20	ADQUISICIÓN DE UNA BOMBA CENTRIFUGA DE AGUA POTABLE PARA EL SECTOR LA PRADERA BARRIO ANDORRA	CONTRATACIÓN DIRECTA ADJ. SIMPLE	LLAMADO-DISPOSICIÓN DGAF-MDH N° 10/20 ADJUDICADO- RESOLUCIÓN SEC.ADM.LEG.-MDH N° 41/20	TOBARES SANCHEZ S.A.	\$ 37.222,00	INTERVENIDO POR AUD. INTER. CANCELADO	NO
18359-20	ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIBRERÍA PARA KIT ESCOLAR DESTINADOS A LOS BENEFICIARIOS RUPE	CONTRATACIÓN DIRECTA	LLAMADO-DISPOSICIÓN DGAF-MDH N° 8/20	GRUPO KARUKINKA SRL	\$ 49.816,00	INTERVENIDO LA CONTRATACION POR AUD. INTERNA SE TRAMITA LOS PAGOS RESPECTIVO MEDIANTE EXPTE.MDH-18359/20 Y 37160/20, EN AUD. INTERNA CO/PROYECTO DE CANCELACIÓN DEL GASTO	NO
		ADJ. ABREVIADA	ADJUDICADO- RESOLUCIÓN SEC.ADM.LEG.-MDH N° 89/20	RAYUELA DE ALONSO LEANDRO	\$ 58.400,00		
16168-20	ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE HIGIENE PERSONAL	CONTRATACIÓN DIRECTA ADJ. ABREVIADA	LLAMADO-DISPOSICIÓN DGAF-MDH N° 9/20 ADJUDICADO RESOLUCIÓN SEC.ADM.LEG.-MDH N° 268/20	SAN MARTIN S.R.L.	\$ 192.780,00	INTERVENIDO LA CONTRATACION POR AUD. INTERNA A LA ESPERA ENTREGA MERCADERÍA	NO
27673-20	ADQUISICIÓN DE 3100 VIANDAS- RIO GRANDE	CONTRATACIÓN DIRECTA ADJ. ABREVIADA	LLAMADO-DISPOSICIÓN DGC-MDH N° 1/20 ADJUDICADO- RESOLUCIÓN SUB.ADM.LEG.-MDH N° 4/20	OYARZÚN LUCIO BENJAMIN	\$ 759.500,00	INTERVENIDO LA CONTRATACION POR AUD. INTERNA	NO
33234-20	ADQUISICIÓN DE 4.400 BANDEJAS C/TAPA PARA VIANDAS ALIMENTARIAS PARA ADULTOS MAYORES	CONTRATACIÓN DIRECTA ADJ. SIMPLE	ADJUDICADO- RESOLUCIÓN SEC. ADM. LEG.-MDH N° 250/20	LOIZA IVAN DANIEL	\$ 38.742,00	INTERVENIDO POR AUD. INTERNA P/LA CANCELACIÓN DEL GASTO	NO
13289-20	ADQUISICIÓN DE JUEGOS DE MESAS Y CONSOLAS DESTINADOS A LOS HOGARES DE RESIDENCIAS DE CUIDADOS NO PARENTERALES DE USHUAIA Y RIO GRANDE	CONTRATACIÓN DIRECTA	LLAMADO-DISPOSICIÓN DGAF-MDH N° 1/20	DAVICO GLORIA RAQUEL	\$ 337.320,00	INTERVENIDO LA CONTRATACION POR AUD. INTERNA	NO

AJ

	ADJ. ABREVIADA	ADJUDICADO-	ALONSO LEANDRO JORGE	\$ 13.485,00	CANCELADO DAVICO ENTREGADO C/PROY RESOL CANCELACION DEL GASTO ALONSO LEANDRO - EXPTE MDH-E-37054/20 RAYUELA SRL A LA ESPERA ENTREG AMERCADERÍA	
		RESOLUCIÓN SEC.ADM.LEG.-MDH N° 90/20	RAYUELA S.R.L.	\$ 10.215,00		
9058-20	CONTRATACIÓN DE LOCACIÓN DE SERVICIOS COMO ACOMPAÑANTE DE CUIDADOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES-USHUAIA, PERIODO 3 MESES	CONTRATACIÓN DIRECTA ADJ. SIMPLE	ADJUDICADO- RESOLUCIÓN SEC.ADM.LEG.-MDH N° 183/20 CONVENIO REGISTRADO BAJO EL N° 20086	CUESTAS DAIANA BARBARA \$ 93.000,00	INTERVENIDO LA CONTRATACION POR AUD. INTERNA	NO
12663-20	CONTRATACIÓN DE LOCACIÓN DE SERVICIOS COMO ACOMPAÑANTE DE CUIDADOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES-USHUAIA, PERIODO 3 MESES	CONTRATACIÓN DIRECTA ADJ. SIMPLE	ADJUDICADO- RESOLUCIÓN SEC.ADM.LEG.-MDH N° 182/20 CONVENIO REGISTRADO BAJO EL N° 20089	CHOCOBAR LUIS \$ 9.300,00	INTERVENIDO LA CONTRATACION POR AUD. INTERNA	NO

  
 María DEMARTÍN  
 Dir. Gral. Adm. Financiera  
 M.D.H.



Firmado Electrónicamente por  
PONCE SALAZAR FERNANDO  
GUSTAVO  
GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO  
SECRETARIO  
29/10/2020 17:20